



Madrid, 24 de mayo de 2022

Estimado Director General, estimada Directora General:

Con el objetivo de promover la formación profesional en el marco de la colaboración público-privada, el Ministerio de Educación y Formación Profesional impulsa, como sabéis, diversas acciones de colaboración con las principales empresas. En esta línea, el grupo Telefónica ha convocado una nueva edición de las **becas Talentum** incorporando entre los destinatarios a los titulados de Formación Profesional. Se trata de un programa **de Impulso al talento joven** que ofrece oportunidades a los recién titulados a través de su extenso programa de **becas, formación y retos en equipo**.

Las titulaciones de formación profesional a las que está asociada esta nueva convocatoria 2022 corresponden a todos los **Ciclos Formativos de Grado Superior de las Familias Profesionales de Administración y Gestión, Artes Gráficas, Comercio y Marketing, Imagen y Sonido, Electricidad y Electrónica, Informática y comunicaciones e Instalación y mantenimiento**.

Los requisitos de participación en este programa son los siguientes:

- Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1993.
- Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.
- Nivel medio /alto del idioma inglés.
- Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde vaya a recibir su formación práctica.
- No haber sido beneficiario o beneficiaria de algún programa de becas de la FUNDACIÓN SEPI, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo, a excepción de las becas pertenecientes a los programas TELEFÓNICA TALENTUM (corporación Telefónica).
- Para las becas a desarrollar en Cataluña y Baleares, será preciso el dominio del catalán.

La **información** de la convocatoria se encuentra en la página de la Fundación SEPI, Becas Talentum de Telefónica España <https://www.fundacionsepi.es/becas/telefonica-fsepi.asp>. No obstante, la **preinscripción** estará disponible en el siguiente enlace: <https://www.telefonica.com/es/>.

Uno de los aspectos más destacados es el **Plan de Empleo asociado**, con la posibilidad de incorporación a la empresa y al proyecto de la compañía Telefónica al finalizar la beca.

Os ruego la máxima difusión posible entre los centros y su alumnado por el interés de estas becas para la promoción de la Formación Profesional.

Un cordial saludo,

Clara Sanz López
Secretaria General de Formación Profesional

Alcalá, 34
4ª planta
28014 – Madrid
TEL: 91 701 84 29
secretariageneral.fp@educacion.gob.es

CSV : GEN-70a2-ca9e-02fb-5948-6f8f-17fd-023d-06d9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CLARA SANZ LÓPEZ | FECHA : 25/05/2022 12:17 | Sin acción específica

